

## COMUNICADO

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera en la modalidad de **Transportista Terrestre** que utiliza la **Aduana El Amatillo**, como aduana de partida, de destino o de paso de frontera **COMUNICA**: Que a partir del 27 de septiembre de 2017, se implementará en la Aduana El Amatillo el Plan Piloto de Registro de Medios de Transporte en la Plataforma RFID (dispositivos de Radio Frecuencia), acción que incluye la colocación de etiquetas en el parabrisas de los Medios de Transporte seleccionados, de conformidad a criterios previamente definidos. Este Registro permitirá la automatización de controles, alineación de procesos y optimización de la infraestructura vigente; lo cual hará más fluido el tráfico terrestre, permitiendo con ello la reducción de costos de estadía, intervención humana en los trámites y riesgos en el traslado de mercancías.

La iniciativa RFID, se ejecuta con el apoyo del Proyecto RTFE USAID Actividad de Expansión Regional de Facilitación Comercial en Centroamérica.

En tal sentido, se solicita su colaboración y apoyo a la citada actividad.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de septiembre de 2017

  
**LINDA ALMENDAREZ**  
Subdirectora Adjunta de Rentas Aduaneras

